

RESOLUCION: 691/180dm

FORMOSA, 16 de Octubre de 2.018.-

V I S T O:

El Expte. N° 6.992 - Año 2.018 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de: ciento veinticinco (125) lámparas FLC-L DULUX L - 36W/840 zócalo 2G11, tipo Osram, solicitadas por el Responsable del Mantenimiento Eléctrico y Refrigeración del Edificio "Tribunales", Ing. Ramón T. Ruchinsky; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-

ART. 2°: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 65/18, con el objeto de contratar la adquisición de: ciento veinticinco (125) lámparas FLC-L DULUX L - 36W/840 zócalo 2G11, tipo Osram, fijándose como fecha de apertura el día 25 de Octubre de 2.018, a las 9,30 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

ART. 3°: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo

DEB

RESOLUCION: 011/2018

con respecto a la fecha de apertura (Art. 100° - Ley N° 1.180).-

ART. 4°: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 - BIENES DE CONSUMO - Pda. Ppal. 2.9 Pda. Pcial. 2.9.03 - Útiles y materiales eléctricos; del Presupuesto General vigente.-

ART. 5°: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.- Edo.: Dr. ARIEL GUSTAVO COLL -Presidente-----

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-

SECRETARÍA, 16 de octubre de 2.018-



[Handwritten signature]
Dra. VERÓNICA ESMILCE PRIEWE
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia